



DIFUSIÓN PÚBLICA DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Se hace constar que en fecha de hoy se ha iniciado la publicación de los miembros de la Mesa de Contratación que actuarán en el expte. nº. 39/12 según Resolución Rectoral 1654/12 de fecha 21/11/2012, lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el art. 21.4 del Real Decreto 817/2009 de 08 de mayo, de contratos del Sector Público.

Elche, a 21 de noviembre de 2012

Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación





En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell;

Siendo necesaria la convocatoria de los miembros de la Mesa de Contratación de la Universidad al objeto de tramitar los expedientes reseñados a continuación:

- ↓ Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente P.N. 37/12 "SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE OBTENCIÓN DE AGUA PURIFICADA Y ULTRAPURA PARA EL EDIFICIO 2 DEPARTAMENTOS DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE".
- ↓ Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente P.N. 39/12 "SUMINISTRO DE UN ANALIZADOR DE SEÑAL COMPLEJO PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE".
- ↓ Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente P.N. 43/12 "ADQUISICIÓN DE UN FOTODOCUMENTADOR DE IMÁGENES QUIMIOLUMINISCENTES, FLUORESCENTES Y COLORIMÉTRICAS PARA EL INSTITUTO DE BIOINGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE".

De acuerdo con la Resolución Rectoral 214/12, de 14 de febrero y la Resolución Rectoral 270/12, de 29 de febrero de este Rectorado:

RESUELVO

Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación, que actuarán en los expedientes citados, a:

Presidente: Profesor D. Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Investigación e Innovación.
Secretaria: D.^a Asunción Sánchez Ortega, Directora del Servicio de Contratación.
Vocal Primero: D. Rafael Gandía Balaguer, Gerente.
Vocal Segundo: D. David Molina Pretel, Técnico Jurídico, con destino en la Unidad Jurídica de Secretaría General.
Vocal Tercero: D. Fernando Coloma Huesca, Director del Servicio de Control Interno.
Vocal Cuarto: Profesor D. Francisco Javier Moreno Hernández, Vicerrector de Estudiantes y Deportes.

Presidente Suplente: Profesor D. Óscar Reinoso García, Vicerrector de Recursos Materiales.
Secretaría Suplente: D.^a Dolores Mayoral Muñoz, Técnico Medio de Administración, del Servicio de Contratación.
Vocal Primero Suplente: D. Juan José Bolufer Pascual, Director de Área con funciones en el ámbito económico.
Vocal Segundo Suplente: D.^a Francisca Moya García, Directora del Servicio de Gestión Patrimonial y Técnico Superior de Administración.
Vocal Tercero Suplente: D.^a Isabel Pastor Pomares, Técnico de Administración, con destino en el Servicio de Control Interno.
Vocal Cuarto Suplente: Profesora D.^a María Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Relaciones Institucionales.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE